



DECRETO ALCALDICIO N° 1.850

EL CARMEN, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014

VISTOS:

- a) Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica y Constitucional de Municipalidades.
- b) Sesión Constitutiva del Concejo Municipal de fecha 06 de Diciembre de 2012.
- c) Decreto Alcaldicio N° 2598 de fecha 13.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014 del Departamento de Educación.
- d) Decreto Alcaldicio N° 2723 de fecha 31.12.2013, que Delega atribuciones exclusivas del Alcalde, en el Administrador Municipal.
- e) Decreto Alcaldicio N° 2724 de fecha 31.12.2013, que establece orden de subrogancia en Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

- a) El acuerdo N° 2 adoptado por H. Concejo Municipal de El Carmen, en Sesión Ordinaria N° 67 de fecha 26 de Septiembre de 2014, que aprueba la modificación del presupuesto del área de Educación.

DECRETO:

- a) **APRUEBESE**, en todas sus partes las siguientes modificaciones de presupuesto municipal del área de educación vigente en los Subtítulos, Ítems y Asignación que a continuación se señalan:

1) AUMENTO Y DISMINUCION DE GASTOS:

Cuenta	Denominación	MONTO \$ M
2152102	SUELDOS PERSONAL A CONTRATA	-10.000
2152907	PROGRAMAS INFORMATICOS	8.000
3102004	OBRAS CIVILES	2.000
TOTAL \$ M		0

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



PATRICIA POLANCO RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS PEÑA MELLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JCPM/PPR/IMO/cgcr

Distribución

- Secretaría Municipal, Archivo Daem - Finanzas Daem - Control Interno